



Expediente n.º: SFC/2019/00027

SUMINISTRO DE CORONAS DE FLOR NATURAL, CRUCES DE FLOR NATURAL, ALMOHADONES DE FLOR NATURAL Y CENTROS DE FLOR NATURAL, ASÍ COMO FLOR NATURAL CORTADA Y MATERIAL DE FLORISTERÍA, QUE SEAN SOLICITADOS POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A., A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Interpuesto Recurso Especial en el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en contra de la adjudicación del expediente arriba referenciado por la UTE ALAS COURIER, S.L. – ABACÁ FLORISTAS, S.L. con fecha 17 de octubre de 2019 y en aplicación del artículo 53 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se comunica lo siguiente:

Queda en suspenso la tramitación del procedimiento de adjudicación del contrato de "SUMINISTRO DE CORONAS DE FLOR NATURAL, CRUCES DE FLOR NATURAL, ALMOHADONES DE FLOR NATURAL Y CENTROS DE FLOR NATURAL, ASÍ CMO FLOR NATURAL CORTADA Y MATERIAL DE FLORISTERÍA, QUE SEAN SOLICITADOS POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A., Expdte. SFC/2019/00027, hasta que el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid dicte resolución resolviendo el Recurso Especial.

Y para que surta los efectos oportunos y con el fin de comunicar a todos los licitadores participantes en este proceso de contratación, firmo la presente en Madrid a 21 de octubre de 2019.



Fdo. Fernando Sánchez González
Gerente EMSFCM, S.A.